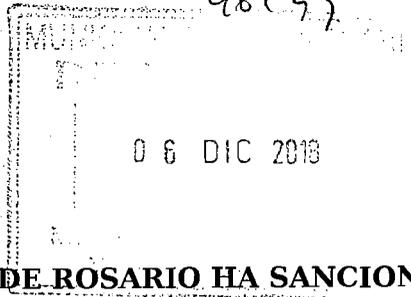




Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

DECRETO (N° 54.868)

Concejo Municipal

El Concejal Alejandro Rosselló ha presentado el siguiente proyecto de Decreto, el cual expresa:

"Visto: La trayectoria del Licenciado Norberto Martínez en el campo del periodismo y relaciones públicas, protocolares e institucionales en la ciudad de Rosario, y

Considerando: Que Norberto Martínez nació el 31 de marzo de 1958 en la ciudad de Rosario.

Que ha cursado sus estudios secundarios en el Superior de Comercio Libertador San Martín y es graduado en periodismo por la Universidad de Concepción del Uruguay.

Que en su larga trayectoria ha desempeñado su labor como docente en: el **Instituto Superior de Ciencias de la Comunicación, CREA** (Centro Rosarino en Estudios Avanzados) y en el **IESERH**. (Instituto de Estudios Superiores en Recursos Humanos) desde 1990, en **OSCUS** (Obra Social y Cultural Sopena) desde el año 1992 y en la **Universidad Abierta Interamericana**.

Que en su trayectoria en la labor pública se ha desempeñado en la Dirección General de Prensa y Protocolo del Concejo Municipal de Rosario desde 1990 y hasta 1995, cumpliendo funciones de periodista y relacionista público, en la Secretaría de Información del Concejo Municipal desde 1995 cumpliendo función de periodista, en la Dirección General de Prensa de Protocolo cumpliendo funciones de periodista y Relacionista Público desde 2000 y desde el año 2002 es Director Gral. de la Dirección General de Ceremonial y Protocolo del Concejo Municipal de Rosario.

Que es miembro de CONSCELEG. Consejo Superior de Ceremonialistas Legislativos de Argentina desde el 2006 y es miembro integrante de la Comisión Directiva.

Que siempre ha demostrado profesionalismo y pasión por su trabajo, siendo reconocido por sus pares en múltiples ocasiones.

Que ha desempeñado su actividad periodística a lo largo de su vida en distintos programas de radio y televisión en la ciudad de Rosario. Como presentador y conductor de programas de televisión: El Concejo + la Gente, por canal 4 de Cablehogar. Rosario; en Talento 1- 2-3 y 4, como jurado del programa.

Que se ha desempeñado en programas radiales como:

"CONVIVENCIA" Desde marzo de 1985 hasta diciembre/86, Conductor del programa: Edgardo Alfani por la emisora: LT3. En el

programa "CONCIENCIA" desde Enero de 1987 hasta junio de 1988. Conductores: Guillermo Cabruja- Marcelo Chibotta por la emisora: LT3. En el programa "INICIATIVAS" por Radio Nacional Rosario. En "EL OTRO" Programa periodístico con los conductores: Guillermo Lanfranco y Norberto Martínez por la emisora: Radio 2 AM. En "ÚLTIMAS NOTICIAS" Programa Periodístico -informativo. Conductor: Pedro Rodríguez Vilaró y Co-conducción: Norberto Martínez desde enero de 1989 hasta diciembre de 1993 por LT3 AM. En "LA MAÑANA" y " LA TARDE" de Evaristo Monti por LT3- y RADIO VICTORIA desde el 93 al 95. En "VI LUZ Y SUBÍ" Programa de interés general junto a Gladys Haydeé por LT8- y RADIO 2. En "VALE TODO" con la conducción de Valeria Montefiori. En "MANCHADO DE ROUGE" junto a la locutora Elizabet Frete por radio FM Tango.

Que ha participado de innumerables congresos y eventos locales, nacionales e internacionales representando a su ciudad siempre con profesionalismo, y llevando a lo más alto el nombre del Concejo Municipal.

Que durante el Congreso de Ceremonial y Organización de Eventos CODE 2018 - TUCUMÁN, la Fundación INNOVAS le otorgó DIPLOMA DE HONOR por la destacada trayectoria en el ámbito del Ceremonial y del Protocolo de Estado.

Que sus compañeros de trabajo, destacan a Norberto Martínez como una persona solidaria, respetuosa, destacada por su generosidad a la hora de transmitir conocimientos y ayudar a sus pares.

Que este Concejo Municipal cuenta con su incansable trabajo para la realización de multiplicidad de eventos, jornadas y actividades, siempre basado en el respeto y su gran profesionalismo que enaltece la labor de la Dirección de Ceremonial y Protocolo de este Cuerpo".

Por lo expuesto, se eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECRETO

Artículo 1°.- Declárase Ciudadano Distinguido al Licenciado Norberto Martínez, en virtud de su trayectoria en el área del Ceremonial y del Protocolo del ámbito público tanto a nivel nacional, provincial y municipal y el periodismo local, siendo un ejemplo de compromiso y profesionalismo que contribuye a mejorar la calidad de las instituciones que siempre ha integrado.

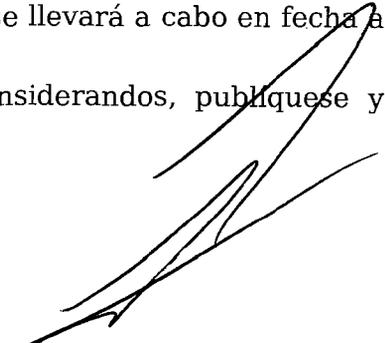
Art. 2°.- El Concejo Municipal otorgará la presente Distinción, como reconocimiento al homenajeado, en un acto público que se llevará a cabo en fecha a designar.

Art. 3°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

Sala de Sesiones, 29 de Noviembre de 2018.-


 Dr. GONZALO J. MANSILLA
 Secretario Gral. Parlamentario
 Concejo Municipal de Rosario




 DR. ALEJANDRO ROSELLO
 Presidente
 Concejo Municipal Rosario

Expte. N° 46133-C-2018

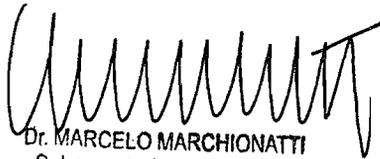
Fs. 3

Decreto N° 54868

//Rosario, 20 de diciembre de 2018.

Cumplase, comuníquese y dese a la Dirección General de Gobierno.

SA



Dr. MARCELO MARCHIONATTI
Subsecretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario



Dra. MÓNICA FEIN
Intendente
Municipalidad de Rosario